

ACUERDO N° 118.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el ADM N° 6859/19, en trámite ante Dirección Contable para la adquisición de toner y cartuchos de impresión para las tres Circunscripciones Judiciales del Poder Judicial de la Provincia, corresponde llamar a Licitación Pública N° 05/2019, para la cual se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.-

Por ello y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inc. a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en el punto I inc. a) del Acuerdo N° 720/2018;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable a llamar a Licitación Pública N° 05/2019 para la “ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS PARA LAS TRES (3) CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES”, conforme pliego de condiciones particulares obrante en el Anexo del presente Acuerdo. -

II) ESTABLECER que la apertura de la presente Licitación tendrá lugar el día VIERNES 29 DE MARZO DE 2019 a la hora 11:00 (once) en Dirección Contable del Poder Judicial, con domicilio en calle 9 de Julio N° 934 - Planta Baja - edificio denominado “Palacio de Justicia”, de esta Ciudad.-

III) IMPUTAR preventivamente la suma de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$ 2.100.000,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros bienes de consumo, Partida Parcial: Útiles de escritorio, oficina y enseñanza, en el Programa Informática Judicial. -

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

ANEXO
LICITACION PUBLICA N° 05/2019
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

**“COMPRAS 2019 - TONER PARA LAS 3 CIRCUNSCRIPCIONES ABRIL
MAYO”**

1. Objeto de esta Licitación.

El presente llamado a Licitación tiene por objeto la adquisición de los bienes detallados en el punto 11 del presente pliego y sus correspondientes especificaciones técnicas.

Esta Licitación Pública está compuesta de TREINTA Y CUATRO (34) renglones.

2. Apertura de las ofertas.

El Organismo Contratante abrirá las ofertas en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, a las 11 hs. del viernes 29 de marzo de 2019, en Dirección Contable del Superior Tribunal de Justicia, sito en 9 de Julio 934. Los representantes de los Oferentes que asistan firmarán un acta para dejar constancia de su presencia.

Toda oferta que se presente al Organismo Contratante después del plazo fijado para la recepción no será recibida.

3. Terminología.

A los efectos de aplicación de este pliego y todo otro documento contractual, se utilizarán las siguientes denominaciones:

“**Contratación**” Por este procedimiento de contratación.

“**Organismo Contratante**” Por Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.

“**Oferente**” Por la persona física y/o jurídica, que presenta oferta.

“**Adjudicatario**” Por la persona física y/o jurídica, cuya oferta ha sido adjudicada.

4. Plazo de mantenimiento de las ofertas.

Las ofertas tendrán validez por quince (30) días corridos a contar desde la fecha de apertura. Si los Oferentes no manifestaran en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de CINCO (5) días al vencimiento del plazo, la oferta se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

5. Forma de presentación de las ofertas.

El Oferente presentará su oferta mediante un original que deberá estar firmado en todas sus hojas (por éste o bien por su representante legal), y en sobre cerrado.

Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas.

El sobre se presentará con la inscripción que a continuación se indica:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DIRECCION CONTABLE
9 DE JULIO 934

LICITACION PUBLICA N° 05/2019

“ADQUISICION DE TONER y CARTUCHOS PARA LAS TRES (3)
CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES”

Fecha de apertura: 29/03/2019, hora: ONCE

Las ofertas podrán ser remitidas vía mail a compras@justiciasanluis.gov.ar con copia a compras.poderjudicialsanluis@gmail.com hasta el día y horario fijado para la apertura, consignando en el asunto “Licitación adquisición de toner y cartuchos”, adjuntando toda la documentación que se detalla en los puntos siguientes según corresponda.

La oferta no será recibida en caso de ser declarada “tardía”.

Toda la documentación deberá presentarse, EN TAMAÑO A4, debidamente ENCARPETADA, FOLIADA Y ORDENADA.

Las propuestas deberán ser redactadas en idioma nacional, en formularios del Oferente, conteniendo el precio unitario y cierto, en números, expresadas en pesos, con referencia a las unidades solicitadas o su equivalente.

Los Oferentes deberán constituir domicilio en la ciudad de San Luis en el que serán válidas todas las notificaciones que se cursaren.

La presentación de la oferta significa de parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen el presente Concurso, e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Poder Judicial.

El sobre deberá contener la documentación que se detalla a continuación:

A) Si se tratase de personas físicas:

- 1) Copia de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad y del cambio de domicilio, si lo hubiere.
- 2) Constitución de domicilio especial en la Ciudad de San Luis.
- 3) Libre deuda emitido por la Dirección Provincial de Ingresos Públicos
- 4) Declaración Jurada donde se manifieste que no mantiene juicios con el Estado Provincial.

B) En caso de que el oferente fuese una persona jurídica:

- 1) Acreditar la Personería Jurídica de quien firma por la empresa. En caso de apoderados, original y/o copia autenticada de la documentación que acredite la representación legal del oferente: poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para actuar en nombre y representación del mismo a los fines de asumir todas las obligaciones derivadas de la presente Licitación, lo que deberá ser legalizado en caso de haber sido extendido en extraña jurisdicción.

- 2) Constitución de domicilio especial en la Ciudad de San Luis.
- 3) Libre deuda emitido por la Dirección Provincial de Ingresos Públicos
- 4) Declaración Jurada donde se manifieste que no mantiene juicios con el Estado Provincial.

C) Documentación económica y financiera:

El oferente deberá acompañar:

1. Constancia de Inscripción en AFIP.
2. Constancia de inscripción en el impuesto a los Ingresos Brutos.
3. Constancias de exención impositiva, en caso de corresponder.
4. Presentación de la existencia de una Cuenta bancaria (cuenta corriente o caja de ahorro).
Constancia de CBU.

6. Contenido de la oferta.

Los precios de los productos aquí solicitados deberán ser cotizados en PESOS ARGENTINOS, con IVA y todo gasto de puesto en destino, incluido en el valor final del bien ofertado.

El Oferente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos. Como alternativa, después de haber cotizado por renglón, podrá ofertar por el total de los efectos ya propuestos o grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

Serán declaradas inadmisibles las ofertas que modifiquen o condicione las cláusulas del presente pliego y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

A los efectos impositivos el Organismo Contratante será considerado IVA, consumidor final.

7. Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

El plazo para la solicitud de aclaraciones por parte de quienes hayan sido invitados a participar del Concurso es hasta de 24 horas hábiles antes de la fecha de apertura.

Las consultas sobre el contenido de este Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos (si los hubiera), deberán ser remitidas por escrito a Dirección Contable, 9 de Julio N° 934, o por mail a compras@justiciasanluis.gov.ar o compras.poderjudicialsanluis@gmail.com

Las consultas técnicas deberán ser remitidas por escrito a Secretaría Informática, 9 de Julio N° 934 o por mail a informaticasl@justiciasanluis.gov.ar

8. Parámetros de evaluación de ofertas.

Las ofertas serán evaluadas siguiendo los siguientes criterios:

- a) Se verificará que las ofertas cumplan los aspectos formales requeridos por la Ley de Contabilidad, normas reglamentarias y los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
- b) Se evaluará la calidad de los Oferentes, referencias y plazos de entrega.
- c) Se evaluará la admisibilidad y conveniencia de las ofertas.

- d) Las ofertas que se consideren admisibles en los términos del párrafo anterior serán analizadas para comprobar el total cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos.
- e) Las ofertas que cumplan la totalidad de las especificaciones técnicas serán analizadas con el objeto de seleccionar la más conveniente para el Organismo Contratante. Para este análisis, los parámetros para la comparación de las ofertas serán: Relación precio/calidad, experiencia del Oferente en el Rubro, plazo de entrega, garantías y evaluación de contrataciones previas si hubiere.

Las adjudicaciones se efectuarán a renglón completo.

9. Recepción definitiva y facturación.

A partir de la fecha de entrega de los bienes por el Adjudicatario, el Organismo Contratante, se reserva un plazo de hasta veinte (20) días hábiles destinado a efectuar los tests y pruebas de verificación de los rendimientos, capacidades y cualidades de los bienes y/o servicios con las especificaciones requeridas, lo que se efectuará por parte de la Secretaría de Informática Judicial.

Si en dicho plazo los bienes y/o servicios no alcanzaran los rendimientos, capacidades o cualidades exigidas, los funcionarios de la Secretaría de Informática Judicial con competencia para otorgar la Recepción Definitiva intimarán al Adjudicatario la entrega de los bienes o servicios faltantes. En caso de no satisfacerse la adecuación de lo entregado con lo solicitado, el Organismo Contratante podrá dar por terminada la adjudicación correspondiente, debiendo el proveedor proceder al retiro de los bienes, no reconociendo el Organismo Contratante ningún tipo de gasto o locación alguna sobre los mismos, como así tampoco tendrá el proveedor derecho a reclamo alguno de cualquier naturaleza.

De cumplirse satisfactoriamente dichas verificaciones, la Secretaría de Informática Judicial procederá a extender certificación de recepción definitiva de los bienes o servicios, conformando la factura.

La conformidad que el Organismo Contratante dé al remito de entrega de bienes emitido por el adjudicatario en oportunidad de recibir los bienes, no constituirá para el Organismo Contratante otra obligación que la de ser simple depositario de las unidades que haya recibido.

Las facturas conformadas serán presentadas por el proveedor en Dirección Contable del Superior Tribunal de Justicia, 9 de Julio 934, San Luis, Capital.

Esta presentación de las facturas dará inicio al plazo fijado para el pago, siendo el mismo de quince (15) días.

El adjudicatario deberá informar su número de cuenta bancaria en moneda nacional, corriente o de ahorro, a los efectos de percibir el pago por los bienes suministrados.

10. Consideraciones y requerimientos generales.

La entrega de un renglón se perfeccionará cuando:

Todos los ítems adjudicados del renglón hayan sido entregados y estén funcionando a total satisfacción del Organismo Contratante.

Se haya entregado la totalidad de la documentación técnica del hardware.

Todos los requerimientos técnicos de los equipos enumerados en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares, **deben ser considerados mínimos**, pudiendo el Oferente presentar ofertas cuyas características superen o mejoren las aquí solicitadas.

Sólo se aceptará una propuesta principal y hasta dos propuestas alternativas, todas deben cumplir la totalidad de los requisitos técnicos enunciados en este pliego.

Todas las facilidades solicitadas para los equipos deberán ser las que ofrecen los fabricantes a la fecha de apertura del presente Concurso, no pudiendo corresponder a elementos discontinuados.

Se considera "estar disponible" el haber sido liberado al mercado mundial en forma oficial por la empresa fabricante del equipo o desarrolladora del software.

No se aceptarán (serán consideradas como no presentadas) facilidades y/o expansiones no soportadas por la versión actual del software y hardware (la vigente a la fecha de apertura del presente).

Todo el equipo propuesto debe ser nuevo y sin uso.

Todos los equipos propuestos deberán estar en producción efectiva a la fecha de apertura del presente Concurso, es decir, no pueden haber sido discontinuados.

Los Oferentes deberán acreditar fehacientemente, de ser requerido, el haber provisto equipos como los cotizados.

11. Equipamiento solicitado.

DETALLE

Renglón	IMPRESORA	TIPO	Modelo T/C	CANTIDAD
1	OKI B430dn	Tóner	B430dn	10
2	OKI B430dn	Unidad de imagen	B430dn	10
3	DESK-JET 830 C	Cartucho	15A	10 N
4	DESK-JET 830 C	Cartucho	C1823	10 C
5	DESK-JET 840 C	Cartucho	15A	10 N
6	DESK-JET 840 C	Cartucho	C6625	10 C
7	DESK-JET 3050	Cartucho	122	5 N
8	DESK-JET 3050	Cartucho	122	5 C
9	DESK-JET 2515	Cartucho	662	5 N
10	DESK-JET 2515	Cartucho	662	5 C
11	HP LJ PRO 400	Tóner	CF280A	30
12	HP LJ 1022	Tóner	Q2612	30
13	HP LJ P2015 N	Tóner	Q7553a	5
14	HP LJ PRO M203dw	Unidad de imagen	CF 232 A	50
15	HP LJ PRO M203dw	Tóner	CF 230 X	50
16	LASERJET PRO M1212NF MFP	Tóner	CE 285 A	15
17	HP LJ Pro M201dw	Tóner	CF283	2
18	Lexmark ms315dn	Tóner	50F4H00	60
19	Lexmark ms811dn	Tóner	52D4H00	55

20	Lexmark ms811dn	Unidad de imagen	52D0Z00	10
21	HP officejet 7110	Cartucho	932	5 N 5 C
22	HP officejet 7110	Cartucho	933/5/ 951	5 C
23	HP officejet 7500A	Cartucho	920	5 N
24	HP officejet 7500A	Cartucho	920	5 C
25	OfficeJet Mobile 100	Cartucho	93	50 N
26	OfficeJet Mobile 100	Cartucho	98	25 C
27	HP PRO 8610	Cartucho	950 negro	5 N
28	HP PRO 8610	Cartucho	951 cyan magenta amarillo	5 C
29	Samsung SCX 4833FD	Tóner	MLT-D205L	2
30	Samsung SL-M2020W	Tóner	MLT-D111S	5
31	Epson xp-401	Cartuchos	XP401	1
32	HP CP3525dn	Tóner	504x negro	1 N
33	HP CP3525dn	Tóner	504A cyan magenta amarillo	1 C
34	Lexmark e250	Unidad de imagen	E250X22G	13
	(*) N = NEGRO			
	C = COLOR			

12. Entrega.

Todos los elementos aquí solicitados deberán ser entregados dentro de los **VEINTE (20) días corridos posteriores a la orden de compra**, en las oficinas de Secretaría de Informática, situadas en 9 de Julio N° 934, planta baja, San Luis, Capital.